

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

"AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA, GENERAL D. JOSE DE SAN MARTIN"

Año XCII	<i>Salta, 27 de Setiembre de 2000</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 24 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

N° 15.992	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 30199
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Ing. GILBERTO ENRIQUE OVIEDO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Dr. RUBEN FORTUNY SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

<p>ARTICULO 1° — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i></p> <p>ARTICULO 2° — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i></p>

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparaciones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

	Pág.
N° 557 - Azul 3 - Expte. N° 16.690.....	5024
N° 556 - Azul - Expte. N° 16.674.....	5025
N° 555 - Azul 5 - Expte. N° 17.021.....	5026

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 649 - Jorge Marcelo Gálvez - Expte. N° 34-145.503/87 y otros.....	5026
----------------------------------------------------------------------	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 682 - Sued de Herrera, Latife - Expte. N° 1C-60.208/00.....	5027
N° 681 - Basualdo, Carlos Daniel - Expte. N° 1C-53.453/00.....	5027
N° 674 - Díaz, Lisandro Orlando - Expte. N° C-41.917/99.....	5027
N° 673 - Ponce, Simona y González, Eusebio Reinaldo - Expte. N° C-42.217/99.....	5027
N° 671 - Bennasar, María Isabel - Expte. N° 2C-59.006/00.....	5028
N° 659 - Silvera de Vallejo, María Luisa - Vallejo, Luis - Expte. N° 1B-26.368/92.....	5028
N° 658 - Ocampo, Jacinto - Expte. N° 2C-58.230/00.....	5028
N° 647 - Casado, Angela y Toso, Nicolás - Expte. N° 2C-42.593/99.....	5028

REMATES JUDICIALES

N° 689 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° 2B-67.947/95.....	5028
N° 688 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° C-28.154/98.....	5029
N° 687 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° 2B-84.205/96.....	5029
N° 680 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° C-51.164/00.....	5030
N° 679 - Por: Edgardo Néstor Simkin - Juicio: Expte. N° C-30.908/99.....	5030
N° 678 - Por: Miguel Angel José Orso - Juicio: Expte. N° B-34.424/92.....	5031
N° 676 - Por: Ana Lía Plaza - Juicio: Expte. N° C-32.718/99.....	5031
N° 669 - Por: Carlos Alberto Solá - Juicio: Expte. N° 2B-73.373/95.....	5032
N° 665 - Por: Julia Alejandra Auza - Juicio: Expte. N° B-95.105/97.....	5032
N° 656 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° C-41.872/99.....	5033
N° 655 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° C-40.597/99.....	5033

POSESION VEINTEÑAL

N° 672 - Emilia Vivas de Guerrero y otros - Expte. N° C-56.606/00.....	5034
------------------------------------------------------------------------	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

N° 654 - Salazar Díaz, Liliana Mabel - Expte. N° C-56.746/00.....	5034
-------------------------------------------------------------------	------

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 683 - Campos, Mario C. y Srur, Rodolfo S.H. - Expte. N° C-60.543/00.....	5034
N° 599 - Carrizo, César Omar; Arnedo, Mónica Evelina - Expte. N° 1C-59.965/00.....	5034

EDICTOS JUDICIALES

Pág.

N° 670 - Martín Francisco Pedraza - Expte. N° 1C-59.142/00	5035
N° 667 - Banco de Salta S.A. c/Skrivanelli, Martín Pedro - Expte. N° C-32.965/99	5035
N° 664 - Silvestre, Norma Estela vs. Torres, Mario Ernesto - Expte. N° C-07.287/97	5035
N° 364 - Tubito S.R.L. - Expte. N° 2.156/99.....	5036

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 685 - Eduluc & Cía. S.R.L.	5036
------------------------------------	------

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 604 - Abraham Chibán S.A., para el día 13/10/00.....	5036
---------------------------------------------------------	------

AVISOS COMERCIALES

N° 677 - Drilling Services S.A.	5037
N° 644 - Medicina del Trabajo S.R.L. de Orán.....	5037

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 684 - Asociación Argentina de Criadores de Caballos Peruano de Paso, para el día 13/10/00.....	5038
N° 675 - LALCEC, para el día 31/10/00.....	5038

AVISO GENERAL

N° 686 - Caja de Seguridad Social para Odontólogos y Bioquímicos de Salta.....	5039
--------------------------------------------------------------------------------	------

RECAUDACION

N° 690 - Del día 26/09/2000.....	5041
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS****Coordenadas Gauss Krugger**

O.P. N° 557 F. N° 121.622

Labor Legal: Y = 2.618.060 X = 7.230.616.5

X Y

Pertenencia N° 1:

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez Interino de Minas, de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto N° 456/97) que Mansfield Minera S.A., ha solicitado la Rectificación de Petición de Mensura de la mina "Azul 3", de diseminado de cobre, ubicada en el departamento Los Andes, que se tramita por Expte. N° 16.690 y que se determina de la siguiente manera:

7235000	2618000
7235000	2619000
7234000	2619000
7234000	2618000

Pertenencia N° 2:

X	Y
7235000	2619000
7235000	2620000
7234000	2620000
7234000	2619000

Pertenencia N° 3:

7234000	2618000
7234000	2619000
7233000	2619000
7233000	2618000

Pertenencia N° 4:

7234000	2619000
7234000	2620000
7233000	2620000
7233000	2619000

Pertenencia N° 5:

7233000	2618000
7233000	2619000
7232000	2619000
7232000	2618000

Pertenencia N° 6:

7233000	2619000
7233000	2620000
7232000	2620000
7232000	2619000

Pertenencia N° 7:

7232000	2618000
7232000	2619000
7231000	2619000
7231000	2618000

Pertenencia N° 8:

7232000	2619000
7232000	2620000
7231000	2620000
7231000	2619000

Pertenencia N° 9:

7231000	2618000
7231000	2619000
7230000	2619000
7230000	2618000

Pertenencia N° 10:

X	Y
7231000	2619000
7231000	2620000
7230000	2620000
7230000	2620000

Pertenencia N° 11:

7230000	2618000
7230000	2619000
7229000	2619000
7229000	2618000

Pertenencia N° 12:

7230000	2619000
7230000	2620000
7229000	2620000
7229000	2619000

Pertenencia N° 13:

7229000	2618000
7229000	2619000
7228000	2619000
7228000	2618191
7228615	2618191
7228615	2618000

Pertenencia N° 14:

7229000	2619000
7229000	2620000
7228000	2620000
7228000	2619000

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal y colinda con: Mina Azul 4; Azul 5; Suerte 1 y Suerte, Exptes. N°s. 16.916, 17.021, 16.796 y 16.795. Superficie libre. 11 de setiembre de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 93,00

e) 19, 27/09 y 09/10/2000

O.P. N° 556

F. N° 121.621

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas, de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto N° 456/97) que Mansfield Minera S.A., ha solicitado la Petición de Mensura de la mina "Azul", de diseminado de cobre, ubicada

en el departamento Los Andes, que se tramita por Expte. N° 16.674 y que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger

Labor Legal: Y = 2.614.501.5 X = 7.231.486.0

	X	Y
Punto 1:	7.235.000	2.611.0000
Punto 2:	7.235.000	2.612.000
Punto 3:	7.235.000	2.613.000
Punto 4:	7.235.000	2.614.000
Punto 5:	7.235.000	2.615.000
Punto 6:	7.235.000	2.616.000
Punto 7:	7.234.000	2.616.000
Punto 8:	7.234.000	2.615.000
Punto 9:	7.234.000	2.614.000
Punto 10:	7.234.000	2.613.000
Punto 11:	7.234.000	2.612.000
Punto 12:	7.234.000	2.611.000
Punto 13:	7.233.000	2.611.000
Punto 14:	7.233.000	2.612.000
Punto 15:	7.233.000	2.613.000
Punto 16:	7.233.000	2.614.000
Punto 17:	7.233.000	2.615.000
Punto 18:	7.233.000	2.616.000
Punto 19:	7.232.000	2.616.000
Punto 20:	7.232.000	2.615.000
Punto 21:	7.232.000	2.614.000
Punto 22:	7.232.000	2.613.000
Punto 23:	7.232.000	2.612.000
Punto 24:	7.232.000	2.611.000
Punto 25:	7.231.000	2.611.000
Punto 26:	7.231.000	2.612.000
Punto 27:	7.231.000	2.613.000
Punto 28:	7.231.000	2.614.000
Punto 29:	7.231.000	2.615.000
Punto 30:	7.231.000	2.616.000
Punto 31:	7.230.000	2.616.000
Punto 32:	7.230.000	2.615.000
Punto 33:	7.230.000	2.614.000
Punto 34:	7.230.000	2.613.000
Punto 35:	7.230.000	2.612.000
Punto 36:	7.230.000	2.611.000

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal y colinda con: Expte. N° 16.689, Azul 2; Expte. N°

17.021, Azul 5. Superficie libre probable: 4.542 Has., 7.465 m². Secretaría, 207 de setiembre de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 87,00

e) 19, 27/09 y 09/10/2000

O.P. N° 555

F. N° 121.620

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas, de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto N° 456/97) que Mansfield Minera S.A., por Expte. N° 17.021, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de oro, plata, cobre, zinc, plomo y estaño, ubicado en el departamento Los Andes, la mina se denominará Azul 5, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero N° 1	7.235.000.0000	2.616.000.0000
Esquinero N° 2	7.235.000.0000	2.618.000.0000
Esquinero N° 3	7.231.507.8341	2.618.000.0000
Esquinero N° 4	7.231.507.8341	2.616.027.1722
Esquinero N° 5	7.231.307.8341	2.616.027.1722
Esquinero N° 6	7.231.307.8341	2.618.000.0000
Esquinero N° 7	7.228.615.0000	2.618.000.0000
Esquinero N° 8	7.228.615.0000	2.612.191.0000
Esquinero N° 9	7.228.000.0000	2.612.191.0000
Esquinero N° 10	7.228.000.0000	2.611.000.0000
Esquinero N° 11	7.230.000.0000	2.611.000.0000
Esquinero N° 12	7.230.000.0000	2.616.000.0000
P.M.D.	7.233.726.0000	2.617.467.5000

Cerrando la superficie libre de: 2.003 Has., 2.900 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 06 de setiembre de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 19, 27/09 y 09/10/2000

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 649

F. N° 121.766

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Unidad de Infraestructura de Desarrollo

Ref. Expte. N° 34-145.503/87; agregado N° 34-189.595/00 y Corresponde del 34-145.503/87.

A los efectos establecidos por el Artículo 1°, punto 1° del Decreto N° 1.502/00, reglamentario del Artículo

51 del Código de Aguas Ley N° 7.017 se hace saber que el señor Jorge Marcelo Gálvez tiene solicitado Otorgamiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar 20,000 hectáreas con carácter Temporal Eventual, del inmueble identificado como "Lote N° 7 E -Finca Santa Sofía- Catastro N° 8.175, con una dotación de 10,5 lts./seg. y 20,000 hectáreas de carácter Temporal Eventual del inmueble denominado como Lote N° 8 F -Finca Santa Sofía- Catastro N° 8.176, con una dotación de 10,5 lts./seg., ambas ubicadas en el departamento Rosario de Lerma, los caudales de las citadas propiedades serán derivados del Arroyo Las Tipas, margen izquierda mediante toma y acequias a construirse dentro de la

misma propiedad y se entregarán sujetos a las disposiciones de los Artículos N° 47 del Código de Aguas.

Conforme previsiones del Artículo 201 del Código de Aguas se ordena la publicación del presente pedimento de concesión de agua pública y en función del Artículo 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan interés legítimo podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles a partir de la última publicación, ante la Unidad de Infraestructura de Desarrollo, sita en calle Bartolomé Mitre N° 1015 de la ciudad de Salta.

Imp. \$ 100,00

e) 25 al 29/09/2000

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 682

R. s/c. N° 8.770

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Doceava Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona de Llácer Moreno, en los autos caratulados: "Sued de Herrera, Latife - Sucesorio", Expte. N° 1C-60.208/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación comercial por el término de tres días. Salta, 20 de setiembre de 2000. Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, Secretaria.

Sin cargo

e) 27 al 29/09/2000

O.P. N° 681

R. s/c. N° 8.769

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, sito en calle Gral. Güemes N° 1077, de esta Ciudad, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en los autos caratulados: "Basualdo, Carlos Daniel - Sucesorio", Expte. N° 1C-53.453/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta

días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 07 de setiembre de 2000. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Sin cargo

e) 27 al 29/09/2000

O.P. N° 674

R. s/c. N° 8.767

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim (Interina), en Expte. N° C-41.917/99, caratulado: "Díaz, Lisandro Orlando - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación: Publíquese en el Boletín Oficial y diario de circulación local, por el término de tres días. Salta, 09 de agosto de 2000. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Sin cargo

e) 27 al 29/09/2000

O.P. N° 673

F. N° 121.802

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación,

Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Ponce, Simona, fallecida el 03/10/94 y González, Eusebio Reinaldo, fallecido el 25/07/96 s/Sucesorio", Expte. N° C-42.217/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 08 de noviembre de 1999. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/09/2000

O.P. N° 671

F. N° 121.806

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Bennasar, María Isabel s/Sucesorio", Expte. N° 2C-59.006/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de agosto de 2000. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez y Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/09/2000

O.P. N° 659

R. s/c. N° 8.765

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María del Rosario Arias, en Expte. N° 1B-26.368/92, caratulado: "Silvera de Vallejo, María Luisa - Vallejo, Luis - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y diario comercial. Salta, 18 de setiembre de 2000. Dra. María del Rosario Arias, Secretaria.

Sin cargo

e) 26 al 28/09/2000

O.P. N° 658

R. s/c. N° 8.764

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Cristina Massafra, en los autos caratulados: "Ocampo, Jacinto - Sucesorio", Expte. N° 2C-58.230/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: 3 (tres) días. Salta, 11 de setiembre de 2000. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin cargo

e) 26 al 28/09/2000

O.P. N° 647

R. s/c. N° 8.763

La señora Juez de Civil y Comercial Primera Nominación, Dra. María Cristina M. de Marinaro, con Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Casado, Angela y Toso, Nicolás"; Expte. N° 2C-42.593/99, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todas aquellas personas que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 30 de agosto de 2000. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin cargo

e) 25 al 27/09/2000

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 689

F. N° 121.831

Alsina 327

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE

Un hermoso inmueble ubicado en Avda. Belgrano s/N° (2059 y 2073) de esta Ciudad

El día viernes 29 de setiembre de 2000, a Hs. 19:25, en calle Alsina 327, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 27.662,62 (2/3 valor fiscal): El inmueble con

todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en avenida Belgrano s/N° frente a Paramedic (entre Pedernera y Cnel. Suárez) de esta Ciudad e identificado con Catastro N° 93.559, Sección G, Manzana 110, Parcela 11b, Dpto. Capital 01. Medidas: 13,69 de Fte. N., 13,915 m. de Fte. S., 84,21 m. + 33,9743 m. de Cdo. E. y 57,54 m. + 60,74 m. de Cdo. O. Sup. 1.662,90 m². Plano N° 8.447. Límites: Al N. con Avda. Belgrano, al S. con calle España, al E. con P. 11-a y al O. con P. 12a, 17a, 18b, 19 y 23. Tiene porch y patio a la calle con verjas de hierro y piso granito y calcáreos, 1 oficina de recepción (2,50 x 4) con cielorosas de material desplegable y 1 oficina principal (5 x 6) ambas con piso granito, 1 oficina (5 x 4) con pisos calcáreos, 1 cocina (1,50 x 2,50) con piso granito y revestimiento granito, 1 garage (2 x 6) con piso calcáreo y oficina independiente a la calle (9 x 2,50) con pisos de cerámicos, con cieloraso de telgopor con puerta vidriada y techo parte de zinc. Todo con techo de tejas y tejuelas, patio con pisos calcáreos, 1 tinglado semicubierto (21 x 5) con pisos parte calcáreo y tierra, estructura de H° y con techo de zinc, 1 baño (1,50 x 1,50) con piso granito con techo de tejas y tejuelas, luego tiene 1 depósito (8 x 5) y 2 oficinas (5 x 4 y 3,50 x 4) todos con pisos calcáreos y techos de tejuelas y zinc (se comunica con otra construcción que no pertenece a este inmueble) y con entrada para vehículos y un fondo de grandes dimensiones, todo tapiado, con salida a calle España. Ocupado por la firma K.F. Asociados como locatarios con contrato de locación por 2 años desde el 10/11/98 y alquiler de \$ 350,00 por mes. Tiene agua, luz, cloacas, gas natural y teléfono. A la calle con pavimento y alumbrado público. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta s/Art. 7 de la Ley N° 23.905 que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaría N° 2, en juicio contra Contec S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 2B-67.947/95. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (R.I. CUIT N° 20-10581268-0), Alsina 327, Tel. 4311382, Salta, Capital.

Imp. \$ 37,00

e) 27/09/2000

O.P. N° 688

F. N° 121.830

Alsina 327

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL SIN BASE****Estanterías, exhibidoras, heladeras, etc.**

El día viernes 29 de setiembre de 2000, a Hs. 18:30, en calle Alsina 327, de esta Ciudad, remataré sin base y de contado: 12 estanterías metálicas (distintos modelos), 5 exhibidoras horizontales, 24 carritos para super, mueble para caja de aluminio y vidrio, mueble, mostrador para super, 3 exhibidoras, gabinete de heladera mostrador, exhibidora horizontal para frío, fiambarrera, heladera carnicera en mal estado, 1 vinoteca de madera, 10 góndolas metálicas desarmadas. Todos estos bienes en el estado visto en que se encuentran. Revisar en Alsina 327 y 3 bienes a revisar en calle Francisco Ortiz N° 1130 desde donde deberán ser retiradas por su comprador, corriendo por cuenta del mismo los gastos que demanden su retiro. Revisar en horario comercial. De contado más IVA, más sellado D.G.R. del 0,6% y Comisión 10% más IVA, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 6ª Nominación, Secretaría N° 2 en juicio contra El Griego S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. N° C-28.154/98. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (R.I. CUIT N° 20-10581268-0), Alsina 327, Tel. 4311382, Salta, Capital.

Imp. \$ 15,00

e) 27/09/2000

O.P. N° 687

F. N° 121.829

Alsina 327

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASE**

**Una casa ubicada en calle Pringles N° 728,
Plan 22 Viviendas, Barrio Patrón Costas
de la ciudad de Orán**

El día viernes 29 de setiembre de 2000, a Hs. 19:30, en calle Alsina 327, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 3.568,34 (2/3 valor fiscal): El inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Pringles 728, Plan 22 Viviendas, Barrio Patrón Costas de la ciudad de Orán e

identificado con Catastro N° 17.402, Sección 10ª, Manzana 33 a, Parcela 3, Dpto. Orán 16. Medidas: 10,35 m. de Fte., 10,41 m. de Cfte. y 27,38 m. de Cdo. N. y S. Límites: Al N. con P. 2, al S. con P. 4, al E. con calle Pringles y al O. con P. 22. Sup. 284,30 m². Plano 1.801. Tiene living, comedor, cocina, 2 baños de 1ª, 3 dormitorios, galería, lavadero, habitación de servicio y asador. Todo con piso parte calcáreo y granito, techos de losa y F°C°, p. de material. Tiene agua, luz, cloacas, teléfono y sin gas natural. Sobre calle enripiada y con alumbrado público. Ocupado por la demandada y familia como propietaria. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley N° 23.905 que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría N° 2 en juicio contra Felicitiana Vázquez (D.N.I. N° 13.242.225) s/Ejecución Prendaria; Expte. N° 2B-84.205/96. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Consultas al Mart. Julio C. Tejada (R.I.), Alsina 327, Tel. 4311382, Salta, Capital.

Imp. \$ 20,00 e) 27/09/2000

O.P. N° 680 F. N° 121.821

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL CON BASE

**Casa en República de Siria N° 1036
(entre calles Ameghino y O'Higgins)**

El día jueves 28 de setiembre de 2000, a horas 18:10, en Pje. Sargento Baigorria N° 920 (altura Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de U\$S 40.200, el inmueble identificado Matrícula N° 15.722, Sección G, Manzana 32b, Parcela 16, del Dpto. Capital 01. Mide: Fte. 10 m.; Cdo. N. 27,35 y Cdo. S. 27,77 m. Sup. s/t. 275,60 m². Límites: N. Parcela 17, S. Parcela 15, E. Parcela 18 y O. calle República de Siria, según datos obtenidos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en calle República de Siria N° 1036, Ciudad. Posee al frente

revestimiento con cerámico alt. 0,80 m. aprox., verja de caño estruct., jardín con piso mosaico, garage con portón de hierro de dos hojas, porch con piso cerámico, living comedor con piso granito, un pasillo, un baño de 1ª con piso y revestimiento de cerámico, una cocina comedor con piso granito y amoblamiento fórmica con paredes machimbradas 1 m. de alto, tres dormitorios con piso mosaico y cerámico. Techo a dos aguas de cabriada de madera y tejas coloniales, una galería cubierta, un dormitorio y un baño de 2ª y lavadero incluido con revestimiento cerámico, piso granito y cerramiento de aluminio. Techo de losa plana, una escalera interior de madera que conduce a la terraza, donde hay una habitación, depósito con piso granito y techo de chapas de zinc. Patio con asador, tapiado. Todos los servicios instalados, sobre pavimento. Se encuentra ocupado por la demandada, 3 hijas mayores y dos nietos en calidad de propietarios. Todo según informe fs. 46 de autos. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 9ª Nominación, Dr. Raúl Mauricio Bru, Secretaría Dra. Teresa del C. López, en juicio seguido contra "Rea de Gómez, Sebastiana - Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° C-51.164/2000. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El impuesto a la venta del bien inmueble (Art. 7º Ley N° 23.905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informes a la señora Martillero en Pje. Baigorria 920. Tel. 4214422 por la tarde o al 4240330 después de horas 21:00. J.R.C. de M., Martillero Público. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 66,00 e) 27 y 28/09/2000

O.P. N° 679 F. N° 121.820

Banco Hipotecario S.A.

Por: EDGARDO SIMKIN

JUDICIAL CON BASE

**Departamento en Parque La Vega,
1er. Piso, desocupado**

El día viernes 29 de setiembre de 2000, a horas 18:00, en el salón del Banco Hipotecario S.A. (sucursal Salta), sito en calle España 701, esq. Balcarce, ciudad

de Salta, por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: Banco Hipotecario S.A. vs. Osores, Gregorio; Osores, Leonardo - Ejecución Hipotecaria; Expte. N° C-30.908/99. El Martillero Público Edgardo Simkin, rematará el inmueble ubicado en Block 42, 1er. Piso. Dpto. "E", de Parque La Vega, sito en Avda. Ex Combatientes de Malvinas s/N° de la ciudad de Salta, Nomenclatura Catastral: Dpto. Capital 01, Sección Q, Manzana 255, Parcela 1 d, U. Func. 17, Matrícula 123.311, Plano 10711 P.H. Polígono 01-05. Superficie cubierta 49,68 m², Superficie balcón 3,36 m². Superficie total 53,04 m². Con reglameto de copropiedad. Se trata de una vivienda desocupada de personas y bienes, cuenta con living-comedor, con ventanal y balcón, cocina con calefón, mesada y bajo mesada, dos dormitorios con placard (uno con calefactor), antebañó y bañó de 1ª, todo con piso de cerámicos. Cuenta con los servicios de agua, luz, cloacas y alumbrado público. Visitas en horario comercial previa entrevista con el martillero. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha de remate inclusive, son a cargo del comprador. Condición de venta: Base \$ 3.866,58 (2/3 de su valor fiscal). Forma de pago: Señá 30% al contado en el acto de remate, el saldo, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta judicial, a la orden del señor Juez actuante y como perteneciente a estos autos en Banco de Salta S.A. sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 597 del C. Pr. Comisión 3% y sellado de Acta en D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Mayores informes en el Banco Hipotecario S.A. o al Martillero Edgardo Simkin. Tel. 4230002. IVA Responsable Monotributo.

Imp. \$ 99,00 e) 27 al 29/09/2000

O.P. N° 678 F. N° 121.817

Por: MIGUEL ANGEL JOSE ORSO

JUDICIAL CON BASE

Importante inmueble, ciudad de Salta

El día 29 de setiembre de 2000, a horas 18:30, en mi salón de ventas, sito en Avda. San Martín N° 2457,

Ciudad, remataré con la base de \$ 2.710,46 (correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal), con todo lo plantado y edificado el inmueble de propiedad del demandado identificado como Matrícula N° 23.844, Sección "H", Manzana 25b, Parcela 25 del Dpto. Capital 01, el inmueble se encuentra ubicado en calle 12 de Octubre 1337 de esta Ciudad. El inmueble se encuentra ocupado por Justo Barranco y Flia., propietarios. El inmueble cuenta con garage incompleto, techo de chapas, piso de cemento, una habitación dormitorio, techo de chapas, piso cemento, una habitación ídem anterior, pero sin terminar, sin techo, piso de cemento, un bañó, techo de chapas, piso de cemento, paredes deterioradas, una habitación incompleta en el frente sin techo, piso de cemento. Servicios: Luz, agua, cloaca, pavimento y alumbrado público. Estado general del inmueble malo. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, Dra. María Cristina M. de Marinaro, por Secretaría del Autorizante, en el juicio seguido contra el señor Justo Barranco; Expte. N° B-34.424/92. Condiciones de pago: 30% en el acto del remate (señá) y el saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Aranceles de Ley 1,25% s/precio y a cargo comprador (D.G.R.). Comisión Martillero 5% sobre precio. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Informes al suscripto Martillero en calle Martín Cornejo 263, Tel. 4214606, Ciudad. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 60,00 e) 27 al 29/09/2000

O.P. N° 676 F. N° 121.818

Gran Oportunidad

Santiago del Estero N° 147

Por: ANA LIA PLAZA

JUDICIAL - BASE \$ 484,00

Hermoso inmueble en San Luis

El viernes 29 de setiembre de 2000, a Hs. 18:00, en calle Santiago del Estero N° 147, de esta Ciudad, rematará con la base de \$ 484,00, el inmueble situado en Dpto. Capital 01, Secc. S, Manz. 373, Parc. 4, Catastro N° 54.124, sobre calle Cerro San Bernardo s/N° (al fondo), Valle Hermoso, San Luis. Características del inmueble: El terreno mide 15 x 40 m. Se encuentra cercado con alambrado olímpico, entrada con tranquera.

Es de material, en la planta alta tiene dos dormitorios y un baño sin terminar, abajo: Un dormitorio, living, cocina comedor, baño de primera y galería, quincho con parrilla y horno de barro, una pieza al fondo, gallinero techado, pileta de material de 6,50 x 6,50 m. aprox., amplio parque. Servicios: Luz, pozo ciego y agua de pozo. Se encuentra ocupado por el demandado y familia. Todo según informe fs. 52 vta. de autos. Se establece que los impuestos, tasas y contribuciones que a continuación se detallan son a cargo del comprador. Aguas de Salta al 17/12/99 \$ 102,16. Municipalidad de Salta al 19/04/00 \$ 245,12. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez en autos Jacarandá S.A. vs. Echechurre, Juan Domingo s/Embargo Preventivo - Ejecutivo; Expte. N° C-32.718/99. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Forma de Pago: 30% del precio total, con más el 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado de la DGR, en efectivo, a cargo del comprador, en el acto de la subasta. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la misma. No se suspende aunque el día sea inhábil. Publicación 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. IVA Resp. No Insc. Informes, Martillero, Tel. 155835446.

Imp. \$ 45,00

e) 27 al 29/09/2000

O.P. N° 669

F. N° 121.795

Miguel Ortiz 587
(altura Mitre 1700)**Por: CARLOS ALBERTO SOLA**

JUDICIAL CON BASE

50% indiviso: Inmueble A. Latorre N° 148

Hoy 29/09/2000, a horas 19:00, en calle M. Ortiz N° 587, remataré el 50% indiviso de un inmueble ubicado en Aniceto Latorre N° 148, con la base de \$ 3.141,02 correspondiente al 50% del valor fiscal. Descripción Catastro N° 61.773, Manzana 11, Sección B, Parcela 12, Capital. Inmueble interno; se ingresa por pasillo lateral, según constatación de fs. 72 vuelta, tiene dos dormitorios, baño con accesorios, cocina con mesada, comedor, todo con techo de chapas y piso de mosaicos clacéreos, una galería techo de chapas y piso cemento alisado color

rojo, ocupado por Gustavo Ariel Mamaní como inquilino. Posee agua corriente, luz eléctrica, gas natural en la vereda, cloacas, pavimento, alumbrado público. Ordena la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación en los autos que se le siguen a Cruz, Oscar Benigno; Expte. N° 2B-73.373/95. Publicación: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de venta: 30% del precio al contado y a cuenta del mismo. Saldo a los 5 días de aprobada la subasta. Comisión de Ley 5%, sellado de la D.G.R. 1,25%, todos a cargo del comprador y en el mismo acto. El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se bonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Informes. Martillero Solá. Tel. 4393188, Cel. 155-842910. IVA Responsable Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 27 al 29/09/2000

O.P. N° 665

F. N° 121.793

Por: JULIA ALEJANDRA AUZA

JUDICIAL CON BASE

**El 50% indiviso de una casa
en Avda. Hipólito Yrigoyen al 1800**

El 28/09/00, a Hs. 17:45, en Manuela G. de Tood N° 746, de esta ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 1.436,72 (2/3 V.F. del 50% indiviso): Un inmueble ubicado en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 1881 de la ciudad de Salta, Matrícula N° 35.591, Secc. O, Manzana 403, Parcela 20, Dpto. Capital (01). Extensión 9 x 27,06 mts. Consta de tres habitaciones, cocina, baño c/accesorios, galería y fondo tapiado, toda la casa posee piso de cemento y techo de chapas. Al frente amplio jardín c/alambre tejido. Servicios: Agua corriente, luz, cloacas, gas natural (sin conectar), pavimento, alumbrado público y recolección de residuos. Ocupado por el Sr. Félix Reinaldo Hoyos en calidad de: Casero-Cuidador. Visitas al inmueble en días de publicación, de Hs. 09:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 3ra. Nominación en autos contra Cachisumb, Ilda Teresa - Ejecutivo, Expte. N° B-95.105/97. Condiciones: 30% del precio total, de contado efectivo en el acto del remate y como seña, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. IVA Martillero (Responsable No

Inscripto), Comisión 5% y Sellado Rentas 1,25% cargo comprador. Impuesto Ley N° 23.905 no incluido y se abonará al inscribir la transferencia. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. No se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Martillero Julia Alejandra Auza, 20 de Febrero 496, Of. B, Salta, Celular 156-848569.

Imp. \$ 45,00 e) 26 al 28/09/2000

O.P. N° 656

F. N° 121.783

Por: GABRIEL PULO
JUDICIAL CON BASE

**Inmueble, derechos y acciones en conjunto,
s/importante casa de tres dormitorios, suite, etc.,
Los Chañares N° 94 - Tres Cerritos**

El día 28 de setiembre de 2000, a horas 19:10, en España N° 955, salón del Colegio de Martilleros de Salta, por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en los autos caratulados: HSBC Bank Argentina - Ejecución Hipotecaria, Expte. N° C-41.872/99, remataré en conjunto con todo lo edificado, plantado y en el estado visto en que se encuentran, conforme a títulos el inmueble Matrícula 32.883, Sección K, Manzana 141, Parcela 2, Dpto. Capital, Plano 4.149. Superficie 250,69 m², medidas y límites según títulos y los derechos y acciones que le corresponden a los ejecutados sobre el inmueble Matrícula 131.834, Sección K, Manzana 141, Parcela 2^a, Plano 11.202 - Capital, Expte. N° 10.220 - Dirección de Inmuebles (plano de mensura para anexión). Superficie 223,83 m², medidas y límites según títulos, ambos ubicados sobre calle Los Chañares N° 94, B° Tres Cerritos. La propiedad edificada sobre ambos inmuebles, con una superficie total de terreno de 474,52 m², en conjunto, cuenta con un jardín frontal con verja de hierro, living comedor, cocina comedor con amoblamientos y piso cerámicos, tres dormitorios con placares y piso alfombrados, baño de Ira., un dormitorio en suite con vestidor y baño de Ira., patio interno, habitación y baño de servicio, lavadero, depósito, asador y garage doble con piso de baldosas. Construcción de material con techo de losa y tejas, conforme a constancias de autos de fs. 59/60. Servicios de agua, cloaca, luz y gas. Visitar el inmueble en horario comercial el que se

encuentra ocupado por los demandados en calidad de propietarios. Base \$ 70.952 y en caso de no haber postores, se reducirá en un 25% o sea con la base de \$ 53.214, todo conforme a lo ordenado en autos. Condiciones de venta: Contado. Señal 30% a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta judicial en la Sucursal Tribunales del Banco Macro S.A., bajo apercibimiento del Art. 597 C. Pr. El impuesto a la venta (Art. 7 Ley N° 23.905) no está incluido en el precio de venta y se abonará al inscribirse la transferencia. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 5% más IVA y sellado 1,25% Dirección de Rentas en el acto. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Martillero Gabriel Puló, 20 de Febrero 857, Tel. 4315317.

Imp. \$ 87,00 e) 26 al 28/09/2000

O.P. N° 655

F. N° 121.781

Por: GABRIEL PULO
JUDICIAL CON BASE

**Una casa de cinco dormitorios,
en Urquiza N° 1843, desocupada**

El día 28 de setiembre de 2000, a horas 19:00, en España 955, salón del Colegio de Martilleros de Salta, remataré con la Base de U\$S 54.000 y en caso de que no hubiesen postores pasados quince minutos se rematará con la base reducida en un 25% por U\$S 40.500 y de fracasar por falta de postores se rematará sin base, el inmueble Catastro 11.027, Sección F, Manzana 19, Parcela 22, Plano 63 bis. Superficie 228 m². Límites y medidas según títulos, ubicado en calle Urquiza N° 1843, Salta - Capital. La propiedad edificada en dos plantas, cuenta con garage, living comedor, hall, dos dormitorios, baño de Ira., cocina comedor, patio, un galpón con techos de chapa y una habitación. En planta alta, tres dormitorios y baño de Ira., construcción de material con pisos de mosaicos y cerámicos y techo de tejas y chapas en planta alta. El inmueble se encuentra desocupado, debiendo coordinar con el martillero la visita, en horario comercial. Servicios: Agua, luz, cloaca y gas natural. Condiciones de venta: Contado. Señal 30% a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en cuenta judicial en la Sucursal Tribunales del Banco Macro S.A., bajo apercibimiento del Art. 597

C. Pr. El impuesto a la venta (Art. 7 Ley N° 23.905) no está incluido en el precio de venta y se abonará al inscribirse la transferencia. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 5% más IVA y sellado 1,25% Dirección de Rentas en el acto. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación en autos HSBC Bank Argentina S.A. - s/Ejecutivo, Expte. N° C-40.597/99. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Martillero Público Gabriel Puló, 20 de Febrero 857, Tel. 4315317.

Imp. \$ 57,00 e) 26 al 28/09/2000

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 672 F. N° 121.805

Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Ciudad, cita a los herederos de los demandados Sres. Emilia Vivas de Guerrero; María Angélica Guerrero; Julia Emilia Guerrero y Rómulo Santiago Guerrero para que en el término de cinco días, comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Velarde, Alejandro Ramón; Velarde, Gustavo Marcelo vs. Vivas de Guerrero, Emilia; Guerrero, María Angélica; Guerrero, Julia Emilia; Guerrero, Rómulo Santiago - Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción"; Expte. N° C-56.606/00, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial que por turno corresponda, para que lo represente. Salta, 19 de setiembre de 2000. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 125,00 e) 27/09 al 03/10/2000

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 654 F. N° 121.774

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Salazar Díaz, Liliana Mabel s/Inscripción de Martillero", Expte. N° C-56.746/00, ordena la publicación de edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 2 Ley N° 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 21 de setiembre de

2000. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 26 al 28/09/2000

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 683 F. N° 121.825

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaría a cargo de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en autos: "Campos, Mario C. y Srur, Rodolfo - Sociedad de Hecho - Concurso Preventivo - Medida Cautelar", Expte. N° C-60.543/00, hace saber que:

1) Que con fecha 14 de agosto de 2000 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Campos, Mario C. y Srur, Rodolfo - Sociedad de Hecho, C.U.I.T. N° 30-68129273-6, con domicilio en Avda. Belgrano esquina 20 de Febrero, ciudad de Salta.

2) Que ha sido designado como Síndico del presente Concurso la C.P.N. Mary Elena Ojeda, con domicilio en Avda. Virrey Toledo N° 40, ciudad de Salta, quien ha fijado como días y horas de atención los días lunes y miércoles de Hs. 17:00 a 20:00.

3) Que se ha fijado el día 03/11/00 como fecha de vencimiento para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos.

4) Que se ha fijado el día 15/12/00 como fecha límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Art. 14 Inc. 9 y 35 de la LC) y el 07/03/01 para la presentación del Informe General (Art. 14 Inc. 9 y 39 LC).

5) Que se ha fijado el día 22/05/01 o el subsiguiente si el mismo fuese feriado para que tenga lugar la audiencia informativa a que alude el Art. 45 de la LC.

6) Que se ha fijado el día 01/06/01 como fecha de finalización del Período de Exclusividad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, de la provincia de Salta. Salta, 20 de setiembre de 2000. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 27/09 al 03/10/2000

O.P. N° 599 F. N° 121.678

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Irene

Gutiérrez de Díaz de Vivar, hace saber que en los autos caratulados: "Carrizo, César Omar; Arnedo, Mónica Evelina - Concurso Preventivo", Expte. N° 1C-59.965/00 de este Juzgado, se ha dictado el siguiente Fallo: "Salta, 01 de agosto de 2000. Y Vistos: ..., Resulta: ..., Considerando: ..., Fallo: 1) Declarando abierto el Concurso Preventivo de César Omar Carrizo, D.N.I. N° 12.803.021 y de Mónica Evelina Arnedo, D.N.I. N° 20.247.660, ambos con domicilio en Ameghino N° 1364 de la ciudad de Salta. 3) Ordenando la notificación de la presente resolución de apertura y la fecha de presentación del Concurso Preventivo mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial dentro del término y apercibimiento previstos por los Arts. 27 y 30 de la L.C. 7) Fijando el día 30/10/00 como fecha de vencimiento para que los acreedores, presenten sus pedidos de verificación y presenten los títulos justificativos de sus créditos. 8) Fijando el día 13/11/00 para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado su verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas en el Art. 34 de la L.C. 9) Fijando los días 13/12/00 y 28/02/01 para que el Síndico presente el informe individual de créditos y el informe general. 13) Estableciendo en sesenta días el período de exclusividad previsto por el Art. 43, finalizando el mismo el 26/06/01. 15) Fijando el día 19/06/01 a horas 10:00, para la realización de la audiencia informativa". Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar. Se hace saber que ha sido designado síndico titular el C.P.N. Osbaldo Montaldi, L.E. N° 7.850.636, con domicilio en calle Pueyrredón N° 634, de esta Ciudad, el que atenderá los pedidos de verificación los días martes y viernes de horas 18:00 a 20:00. Salta, 19 de setiembre de 2000.

Imp. \$ 90,00

e) 21 al 27/09/2000

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 670

F. N° 121.807

La Sra. Juez, Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11ava. Nominación, en autos "AGFA Gevaert Argentina S.A., c/Flash S.R.L. y otro s/Ejecutivo", que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, de la ciudad autónoma de Buenos Aires y por oficio Ley N° 22.172, Expte. N° 1C-59.142/00, ante este Juzgado, Secretaría actuarial de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, cita y emplaza al codemandado Martín

Francisco Pedraza, D.N.I. N° 7.069.339, cuyo último domicilio fue en calle Los Tarcos 213, "Tres Cerritos", de esta Ciudad, a fin de que se presente y practique cuerpo de escritura, en la audiencia que se ha señalado para el día 06 de octubre de 2000, a Hs. 10,00, bajo apercibimiento de que si no compareciere o no contestare categóricamente se tendrá por reconocido el documento que se le atribuye en dicha causa. Publíquese en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, por tres días. Salta, 21 de setiembre de 2000. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27 al 29/09/2000

O.P. N° 667

F. N° 121.794

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. María Cristina M. de Marinaro, Secretaria de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, ha ordenado en los autos: "Banco de Salta S.A. c/Skrivanelli, Martín Pedro", Expte. N° C-32.965/99, la publicación de edictos citatorios por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer su derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 04 de setiembre de 2000. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 28/09/2000

O.P. N° 664

F. N° 121.787

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Familia de la 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Silvestre, Norma Estela vs. Torres, Mario Ernesto s/Nulidad de Matrimonio", Expte. N° C-07.287/97, cita por edictos que se publicarán por el término de 3 días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación, a fin de que el demandado Sr. Mario Ernesto Torres, se presente dentro de los nueve días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 08 de

setiembre de 2000. Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez;
Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 26 al 28/09/2000

O.P. N° 364 F. N° 121.337

El Dr. Juan Zaloff Dacoff, Juez Civil y Comercial
de la Segunda Nominación de Pcia. Roque Sáenz
Peña, Chaco, hace saber por quince días y emplaza

por sesenta a quienes consideren deducir oposición que
en autos Tubito S.R.L. s/Cancelación de Cheques,
Expte. N° 2.156/99, se ordenó la cancelación de
cheques pago diferido N°s. 07104578, 07104579,
07104580 c/Banco Salta, Suc. Tartagal, Salta Cta.
05-01333-3; 07168737 c/Banco Salta, Suc. Joaquín V.
González, Salta, Cta. 06-00310-2 y 12851710,
c/Banco Nación, Suc. Tartagal, Salta, Cta.
51410890/88. Sáenz Peña, 25 de noviembre de 1999.
Fdo. Dora Ligia A.S. de Michlig, Secretaria. 18 de
mayo de 2000.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 28/09/2000

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 685 F. N° 121.827

EDULUC & CIA. S.R.L.

Socios: Ramón Spilocín, argentino, D.N.I. N°
11.282.509, nacido el 05/02/54, contador público
nacional, casado en primeras nupcias con Mónica
Montellano, domiciliado en Abel Cornejo 1376 (Salta)
y Beatriz Mabel Benítez, argentina, D.N.I. N°
13.670.305, nacida el 16/11/59, empresaria, casada en
primeras nupcias con Eduardo Moreno, domiciliada en
"Los Alamos", Ruta 68, Km. 175, Dpto. Cerrillos
(Salta).

Denominación: "Eduluc & Cía. S.R.L." o "Eduluc
& Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Fecha de Constitución: 29 de junio de 2000.

Domicilio y Sede Social: Ciudad de Salta, Caseros
967, Salta.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto
dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada
a terceros, a la compraventa, transporte y distribución
de lácteos, cárneos, pastas y productos frescos afines,
así como su fabricación, fraccionamiento y envasado
y a la prestación de servicios de transporte,
almacenamiento, fraccionamiento, envasado,
distribución, propaganda o publicidad, venta,
preventiva, cobranza y reposición de esos mismos
productos. A tal efecto tiene plena capacidad jurídica
para adquirir derechos, contraer obligaciones y
ejecutar todos los actos jurídicos compatibles con el
objeto social.

Capital Social: Se fija en la suma de Pesos
veintisiete mil (\$ 27.000) dividido en cuatrocientas
cincuenta (450) cuotas, cada una con un valor nominal
de Pesos sesenta (\$ 60), que los socios suscriben en su
totalidad en este acto conforme al siguiente detalle:
Beatriz Mabel Benítez, cuatrocientas treinta y siete

(437) cuotas y Ramón Espilocín, trece (13) cuotas;
integrado de la siguiente forma: Pesos diez mil (\$
10.000) en efectivo y Pesos diecisiete mil (\$ 17.000)
mediante aporte de bienes de uso, conforme inventario.

Duración: 30 años a partir de la fecha de su
inscripción en el Registro Público de Comercio.

Administración y Representación: La
administración y representación legal, estará a cargo
de uno o hasta dos gerentes, quienes durarán en el cargo
por el término de tres años, pudiendo ser designados
nuevamente, resultando nombrada gerente de la firma
la Sra. Beatriz Mabel Benítez.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de
cada año.

Ordena la señora Juez de Primera Instancia en lo
Comercial de Registro, Dra. Mirta Avellaneda,
Secretaría de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Salta,
setiembre de 2000.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de
Primera Instancia en lo Comercial de Registro,
Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria:
Salta, 26 de setiembre de 2000. Dra. Claudia Ibáñez de
Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 35,00 e) 27/09/2000

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 604 F. N° 121.689

ABRAHAM CHIBAN S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas de Abraham
Chibán S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que se
celebrará el día 13 de octubre de 2000, a horas 17:00,

en su sede de avenida Belgrano N° 1094 de esta ciudad de Salta, para la cual se fija el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2°) Designación de las personas que suscribirán el Acta de Asamblea.
- 3°) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, Inc. 1°, de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
- 4°) Honorarios de los Directores, los que habrán de superar los límites establecidos en el Art. 261 de la Ley de Sociedades frente a la inexistencia de utilidades.
- 5°) Incorporación de los miembros del Directorio en calidad de empleados de la sociedad y la correspondiente fijación de una remuneración mensual para cada uno de los miembros del Directorio.

Nota: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la sede social de avenida Belgrano N° 1094 de esta Ciudad, con tres días hábiles de anticipación, de lunes a viernes y dentro del horario de 17:00 a 19:00. Dicho plazo caducará el 10 de octubre de 2000, a horas 19:00.

Salta, 20 de setiembre de 2000

Dr. Héctor M. Chibán
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 21 al 27/09/2000

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 677

F. N° 121.814

"DRILLING SERVICES S.A."

Inscripción de Directorio

1) Razón Social: "Drilling Services S.A.", constituida mediante Escritura Pública N° 26, de fecha 17 de enero de 1997, autorizada por la escribana Estela María Plaza, e inscripto en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro al Folio 171/2, Asiento 2.083 del Libro 85 A de Constitución de Sociedades Anónimas en fecha 16 de abril de 1997.

2) Modificación en la Composición del Directorio: Por Acta de Directorio N° 13 de fecha 04 de julio de 2000, de llamado a Asamblea Unánime y

por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 12, de fecha 07 de julio de 2000, para el cargo de Director Titular y Presidente, se designa al señor José Antonio Fernández García, D.N.I. N° 12.640.521, domiciliado en Avda. Juan M. de Rosas s/N°, Barrio Portal de Limache, Casa 1, de esta Ciudad y como Vicepresidenta Graciela del Valle Martínez, D.N.I. N° 12.640.543; casados entre sí en primeras nupcias, con igual domicilio que el anterior. Mediante Acta de Directorio N° 14 de fecha 08 de setiembre de 2000, de llamado a Asamblea Unánime, para tratar la designación de dos Directores Suplentes y fijar el domicilio especial de los mismos y por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 13, de fecha 11 de setiembre de 2000, se designan como Directores Suplentes a los señores Marta Nélide Herranz, D.N.I. N° 2.796.548, soltera, domiciliada en Avda. Bélgica 1887, de esta Ciudad y Mariana Elisa Fernández Martínez, D.N.I. N° 28.261.748, de 19 años de edad, menor emancipada mediante Escritura Pública N° 231, e inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la provincia de Salta, en Acta 52, Folio 395, Tomo 05 del Libro de Emancipaciones de Salta, en fecha 10 de agosto de 1999 y en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro de la provincia de Salta, a Folio 209, Asiento 945, Libro 4 de Autorizaciones para ejercer el Comercio y Emancipaciones de fecha 23 de agosto de 1999, con igual domicilio que el primero; todos argentinos, los Directores fijando domicilio especial en Avda. Paraguay N° 2558, de esta Ciudad.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 26 de setiembre de 2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 39,00

e) 27/09/2000

O.P. N° 644

F. N° 121.759

MEDICINA DEL TRABAJO S.R.L.

Reducción de Capital Social, Expte. N° 14.263/00.

Por contrato modificatorio de fecha 20 de julio de 2000, en la sede social de Medicina del Trabajo S.R.L., ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen 450, de esta Ciudad, se reúnen los socios de la mencionada sociedad señores Raúl José Zendrón, Sebastián Román Di Pietro, Elsa Adriana Médici y Miryan Elizabeth Astun, quienes convienen en celebrar lo siguiente: El

retiro de los socios Raúl José Zandrón y Elsa Adriana Médici, la reducción del capital y la modificación del contrato social. Retiro de Socios: Los presentes aprueban por unanimidad el retiro de los socios antes mencionados. Reducción del Capital Social. Como consecuencia del retiro de socios, el capital social de la entidad queda fijado en la suma de Pesos cinco mil, suscripto e integrado de la siguiente forma: Sebastián Román Di Pietro \$ 4.000 y Miryan Elizabeth Astun, \$ 1.000. Modificación del Contrato Social: Administración. Como consecuencia del retiro del señor Raúl Zandrón, éste renuncia al cargo de gerente de la sociedad, la que es ejercida a partir de esta fecha por la señora Miryan Elizabeth Astun. Cambio de Domicilio. La sociedad cambia su domicilio legal,

el que queda constituido en la calle 25 de Mayo 455, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. Publicidad: La presente publicación se realiza, a los fines de dar cumplimiento a lo requerido por el Art. 204, de la Ley de Sociedades Comerciales. La documentación para ejercer oposiciones se encuentra a disposición en la sede legal de la sociedad, ubicado en la calle 25 de Mayo 455, de la ciudad de Orán, Pcia. de Salta. Orán, setiembre de 2000. La Administración.

Miryan E. Astun

Socio Gerente

Imp. \$ 75,00

e) 25 al 27/09/2000

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 684

F. N° 121.826

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE CABALLOS PERUANO DE PASO

Asamblea General Ordinaria

La Asociación Argentina de Criadores de Caballos Peruano de Paso, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de octubre de 2000, a Hs. 21,00, en su sede social, de Avda. Gato y Mancha 1460 (Sociedad Rural Salteña), de la ciudad de Salta,

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2°) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Organo de Fiscalización, Ejercicio N° 20.
- 3°) Tratamiento sobre el Reconocimiento del Pedigree, por parte de la Asociación Nacional de Perú y pasos a seguir.
- 4°) Modificación de Reglamento Oficial de Concursos.
- 5°) Renovación total de autoridades de Comisión Directiva.
- 6°) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta.

Martín M. Saravia

Vicepresidente

Imp. \$ 8,00

Carlos Lecuona de Prat

Presidente

e) 27/09/2000

O.P. N° 675

R. s./c. N° 8.768

LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL CANCER (LALCEC)

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

La Comisión Directiva de LALCEC, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de octubre, a Hs. 10,30, en la Biblioteca del Hospital San Bernardo, Tobías 69, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General.
- 3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 4°) Renovación de autoridades.
- 5°) Modificación del Estatuto Social vigente.

Graciela Kuhl de García Salado

Presidenta

Rosa Pasteris de Murga

Secretaria

Sin cargo

e) 27/09/2000

AVISO GENERAL

O.P. N° 686

F. N° 121.828

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ODONTOLOGOS Y BIOQUIMICOS DE SALTA

Se informa a continuación, el Estado Económico-Financiero de la Caja (provisorio), en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 30, Apt. T) de la Ley N° 6.757 y referido al 30/06/00:

ACTIVO**- Caja y Bancos**

* Caja	5,342.16
* Fondo Fijo	300.00
* Bancos Cta. Cte.	27,762.52
* Valores a Depositar	14,728.55
* Cta. de Gestión Banco Robert	119.72

48,252.95

- Inversiones

- Depósitos en Caja de Ahorro	694.41
- Plazos Fijos en Pesos	594,619.98
- Plazo Fijos Moneda Extranjera	781,077.12
- Fondos C. de Inversión BNL.	80,000.00
- Bonos del Tesoro Nacional (Bontes)	564,504.22

2,020,895.73

- Cuentas por Cobrar

- Deudores por Aportes	668,601.08
- Deudores por Regularización, Art. 97	165,573.00
- Deudores por Préstamos	392,404.73
- ANSeS - Reintegros a Cobrar	1,058.69
- Asociación Bioquímica	99,233.00
- Asociación Odontológica	27,587.50
- Deudores Tarjeta Cena	235.00
- Deudores Prima Seguro Vida	49.93
(-) Previsión Deudores Incobrables	-29275

1,325,467.93

- Bienes de Uso

- Inmuebles	149,814.12
- Muebles y Utiles	6,115.77
- Máquinas de Oficina	4,017.13
- Bienes Varios	3,921.26
- Rodados	309.50
- Instalaciones	1,891.28
- Equipamiento	925.00

166,994.06

TOTAL DEL ACTIVO**3,561,610.67**

PASIVO

- Impuestos Sellos a Depositatar	346.48	
- Aportes y Contribuciones a Depositatar	120.39	
- Instituto Salta Seg. Vida	120.77	
- Cuota a Imputar Che. Dif.	219.80	807.44

Patrimonio Neto

- Capital Social	29,955.00	
- Ajuste de Capital	1,191.00	
- Resultados Acumulados	3,190,060.97	
- Resultado del Ejercicio (Provisorio)	339,596.26	3,560,803.23
		3,561,610.67

Resultados Generados en el Período 01/01/00 al 30/06/00**Recursos Ordinarios**

- Aportes Afiliación	300.00	
- Aportes Categoría Asoc.	290,206.09	
- Ingresos Quincho	340.00	290,846.09

Recursos Financieros

- Rentas de Inversiones	53,615.20	
- Recargos por Mora	5,327.95	
- Intereses por Préstamos	22,202.38	
- Interes. Moratorios Pmos.	4,375.21	
- Renta Títulos Públicos	19,156.94	104,677.68
		395,523.77

Total de Recursos**EGRESOS****Gastos de Funcionamiento**

- Papelería y Útiles de Oficina	286.63	
- Franqueo	125.97	
- Luz, Gas y Teléfono	1,552.64	
- Comisión y Gastos Bancarios	779.31	
- Conservaciones Generales	350.30	
- Sueldos y Aportes	15,428.89	
- Honorarios Profesionales	8,700.00	
- Procesamiento de Información	2,740.25	
- Buffet y Artículos de Limpieza	929.46	
- Otros Honorarios por Servicios	664.00	
- Otros Gastos en Personal	2,270.00	
- Impuestos y Tasas	281.86	
- Imprenta	198.00	
- Movilidad y Traslado	59.76	
- Publicidad y Propaganda	161.30	34,528.37

Gastos de Prestaciones

- Pensiones	12,151.00	
- Jubilaciones Ordinarias	340.00	
- Jubilaciones Extraordinarias	4,947.00	
- Constitución Juntas Médicas	<u>150.00</u>	17,588.00

Gastos de Promoción

- Actos Sociales	297.57	
- Cursos y Jornadas	350.00	
- Viáticos y Movilidad	2,705.30	
- Publicación	188.76	3,541.63

SUBTOTAL EGRESOS**55,658.00****Otros Recursos y Gastos**

- Comisiones Pagadas		269.51
----------------------	--	--------

TOTAL DE EGRESOS**55,927.51****Excedente Provisorio (Superávit)****339,596.26**

Imp. \$ 37,00

e) 27/09/2000

RECAUDACION

O.P. N° 690

Saldo anterior.....	\$ 154.026,60
Recaudación del día 26/09/00.....	\$ 1.520,60
TOTAL	\$ 155.547,20

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?

A través de los servicios:

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA
Y MODERNA SU NECESIDAD
DE INFORMACION**

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780